



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000019-01** *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación de un nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000019-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación de un nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

#### ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León otorga competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma en materia de Ordenación del Territorio.



En desarrollo de esta competencia la Junta de Castilla y León aprobó por Decreto 55/2003, de 8 de mayo, el Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008 y creó el Sistema de Información Territorial de la Comunidad, con objeto de regular la producción, documentación y coordinación de la cartografía regional.

Finalizado el Plan, la Junta aprobó el Decreto 82/2008, de 4 de diciembre, de ordenación de la cartografía en Castilla y León, prorrogando el Plan Cartográfico hasta la elaboración y aprobación de uno nuevo.

## **PREGUNTA:**

**¿Cuándo tiene previsto la Junta aprobar el nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León?**

Valladolid, 9 de agosto de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez